



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Obras por impuestos y la infraestructura en la región La Libertad,
2022.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Canchis Coppola, Carmen Rosa Milagritos (orcid.org/0000-0002-1098-0941)

ASESOR:

Dr. Rojas Mori, Johnny Silvino (orcid.org/0000-0002-4645-4134)

CO-ASESORA:

Mtra. Soto Hidalgo, Cinthya Virginia (orcid.org/0000-0003-4826-8447)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada a mis amados padres Margarita y Víctor quienes siempre han sido mi fortaleza en los emprendimientos en los que me he abocado, y con paciencia han sabido inculcarme perseverancia y ganas de superación.

A mi hermana Luciana, quien día a día me demuestra que con dedicación y esmero puede construir su propio camino.

Carmen Canchis

Agradecimiento

Esta tesis está dedicada a mis padres Margarita y Víctor, y mi hermana Luciana, quienes con sus consejos y motivación han permitido que sea la persona de bien que soy.

A mi asesor Doctor Johnny Silvino Rojas Mori, por la orientación constante en la obtención y finalización de la tesis.

A Manuela Rengifo, mi familia por elección por impulsarme a profundizar el tema de la presente tesis y a todos aquellos que han colaborado de alguna forma en permitir concretar esta meta.

Carmen Canchis

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	ii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y Operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS	

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Validez del instrumento obras por impuestos</i>	19
<i>Tabla 2 Validez del instrumento infraestructura</i>	19
<i>Tabla 3 Confiabilidad de los instrumentos</i>	20
<i>Tabla 4 Tabla cruzada Obras por Impuestos e Infraestructura</i>	23
<i>Tabla 5 Tabla cruzada Gestión de Proyectos e Infraestructura</i>	24
<i>Tabla 6 Tabla cruzada Empresa Privada e Infraestructura</i>	25
<i>Tabla 7 Tabla cruzada Entidad Pública e Infraestructura</i>	26
<i>Tabla 8 Prueba de normalidad</i>	27
<i>Tabla 9 Relación de la variable de obras por impuestos y la variable infraestructura</i>	28
<i>Tabla 10 Relación de la dimensión Gestión de proyectos y la variable infraestructura</i>	29
<i>Tabla 11 Relación de la dimensión Gestión de proyectos y la variable infraestructura</i>	30
<i>Tabla 12 Relación de la dimensión Entidad Pública y la variable infraestructura</i>	31

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Esquema del diseño de investigación

14

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar la relación del mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo y nivel descriptivo – correlacional, contó con un diseño no experimental de corte transversal; su población y muestra se conformó por 18 colaboradores; la técnica utilizada fue una encuesta, mientras que el instrumento usado consistió en dos cuestionarios con los que se evaluó las variables obras por impuestos e infraestructura. Los resultados descriptivos permitieron conocer que el 66.7% de los colaboradores considera buena ambas variables, mientras que el 33,3% de los colaboradores consideran que son regular. Así mismo; los resultados inferenciales lograron determinar una relación positiva considerable entre ambas variables con una significancia bilateral de 0,004 y un coeficiente Pearson de 0,644 con lo que se aceptó la hipótesis general planteada en la investigación, en cuanto a las dimensiones de la variable obras por impuestos y la variable infraestructura también se logró identificar una correlación positiva, concluyendo que si existe una relación entre el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

Palabras clave: Obras por impuestos, mecanismo, infraestructura.

Abstract

The general objective of this research work was to determine the relationship between the works-for-taxes mechanism and the generation of infrastructure in the La Libertad region, 2022. The research was of an applied type, with a quantitative approach and a descriptive-correlational level, with a non-experimental cross-sectional design; its population and sample consisted of 18 collaborators; The technique used was a survey, while the instrument was two questionnaires with which the variables works for taxes and infrastructure were evaluated. The descriptive results revealed that 66.7% of the collaborators consider both variables good, while 33.3% of the collaborators consider that they are regular; Likewise, the inferential results managed to determine a considerable positive relationship between both variables with a bilateral significance of 0.004 and a Pearson coefficient of 0.644, with which the general hypothesis proposed in the investigation was accepted, regarding the dimensions of the variable works for taxes. and the infrastructure variable, it was also possible to identify a positive correlation, concluding that there is a relationship between the mechanism of works for taxes and the generation of infrastructure in the La Libertad region, 2022.

Keywords: Works for taxes, mechanism, infrastructure.

I. INTRODUCCIÓN

En la realidad actual de nuestro país nos encontramos con la problemática de las obras públicas inconclusas, siendo éstas de naturaleza diversa, encontrándose obras paralizadas de colegios, hospitales o vías terrestres, lo cual se convierte en impedimentos para acceder a servicios adecuados. Ahora bien, esto puede ser atribuido a múltiples factores como autoridades poco diligentes, o involucrados en temas de corrupción, así también por las deficiencias en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos, lo cual trae como consecuencia una población insatisfecha.

Sobre lo indicado, se presenta al Perú como un país con graves conflictos en torno a la insuficiente inversión a cargo de las entidades del Estado. (Salinas, 2016). Es así, que el mecanismo de obras por impuestos se crea como un medio que permita afrontar esta problemática, ello a través del legislativo nacional Congreso de la República. (12 de mayo del 2008) Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, ley que será abordada como mecanismo.

Sobre el mecanismo, se puede señalar que a través de este se busca beneficiar a los actores que intervienen, en específico a las poblaciones más necesitadas, y a su vez a la empresa privada, ya que esta última se posiciona con proyección social. No obstante, a que este mecanismo puede resultar muy útil sigue siendo desconocido para muchos sectores, primando la ausencia de su uso en los niveles de gobierno, con lo cual se pierden importantes oportunidades que nos lleven a que las condiciones con las que vive la población sean óptimas.

De igual manera, es preciso indicar que, esta creación de nuestra legislación ha sido adoptada en algunos países de esta parte del continente, como es el caso más relevante dado por Honorable Senado de la República de Colombia (29 de diciembre de 2016 a través de la Ley N.º 1819, ley que estableció reforma tributaria e incorporó al mecanismo.

En concreto este mecanismo, pretende ser un aliciente que permita mejorar de manera eficiente la problemática de la inversión pública, mediante la intervención de la empresa privada, en un rol preponderante, ya que será este quien finalmente ejecute las obras públicas con proyectos en beneficio de las comunidades, los cuales se realicen dentro de los plazos de ejecución señalados en las bases de procesos de selección. Al respecto, un factor importante está ligado a la característica que tiene la empresa privada al ser el financista en el costo que conlleva la ejecución de un proyecto, con lo cual surgen la necesidad de ser más eficientes, ya que esta inversión será recuperada a través de certificados en los que se reconoce la misma, y que servirán para el pago de sus impuestos, específicamente el del impuesto a la renta.

Es interesante como se produce la vinculación de las entidades públicas en sus tres niveles de gobierno y a las universidades públicas, las cuales con participación de la empresa privada podrán ser provistos de obras ejecutadas por esta última. Sobre el particular, autores han referido que este mecanismo tendrá como principal beneficiado a la población, al incrementarse las condiciones en las que la población recibe los servicios, con incidencia en el cumplimiento de los plazos otorgados, y con la participación de las empresas privadas (Villanueva, 2017).

Un dato importante, es la estadística sobre la ejecución de proyectos realizados con el uso del mecanismo, en el que se destaca que desde el año 2009 hasta el año 2021, se registró la ejecución de 416 proyectos cuyo costo de inversión ascendió a S/ 5,098.8 mil millones de soles, teniendo como principales sectores intervenidos al sector educación, saneamiento y educación. (ProInversion, 2022)

Aún con las cifras antes señaladas se tiene que, en el Perú pese a que se posiciona la inversión en el crecimiento de infraestructura, sigue sin ser usado y promocionado el mecanismo materia de investigación. Así ubicamos al gobierno regional La Libertad, cuyo tope de capacidad para el año 2022 a 2023, asciende a S/127,693,100, tal como lo dispone el Ministerio de Economía y Finanzas (en

adelante MEF) (29 de junio de 2022) mediante Decreto Supremo N.º 142-2022-EF, teniendo a la fecha sólo un proyecto en ejecución por la suma de S/ 7.5 millones (ProInversión, 2022).

En ese sentido, tal como indica Vom Hau (2012), se colige que no siempre todos los gobiernos verán esta alternativa como una forma de mejora, tal como puede advertirse sobre el caso del gobierno regional La Libertad, encontrándose con gestiones de gobiernos que impongan trabas producto de gestiones poco, ocasionando que el desarrollo social y económico se encuentre paralizado.

En esa línea, Tchervenkova (2011), desarrolla una justificación científica para que pueda iniciarse una investigación como la que me ocupa, es por ello que en su ensayo científico indica que todo parte de pretender conocer algo que hasta dicho momento resultaba desconocido, teniendo como base que los resultados a obtener se verán reflejados en los objetivos mismos materia de investigación.

En ese orden, los objetivos que se pretenden estudiar estarán enfocados en la relación entre la variable obras por impuestos y la variable infraestructura, teniendo como problema de carácter general lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022? Así también, se elaboraron problemas cuya especificidad se dan de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?, ¿Cuál es la relación entre la participación de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?, y finalmente el problema ¿Cuál es la relación entre la participación de la entidad pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?

Pues bien, como se señaló anteriormente entre los fines del mecanismo, se ubica el hacer crecer la inversión pública y que esta a su vez se presente de manera eficiente, contribuyendo así mismo, a reducir los índices de corrupción, máxime

si por en el proceso para la utilización del mecanismo, es la empresa privada quien asume los costos de financiamiento, siendo ejecutor o contratando al ejecutor del proyecto, con esta particularidad los encargados del funcionamiento de todos los niveles de gobierno solo se encargan de brindar la correspondiente conformidad por los avances o ejecución total de los proyectos, y producida tal conformidad se procede con la entrega de los Certificados de Inversión.

De acuerdo a lo expuesto, es de vital importancia incentivar el uso del mecanismo clarificando la relevancia que ocasiona su uso en el incremento de proyectos ejecutados en el rubro infraestructura dentro de la región La Libertad. Asimismo, conocer sobre la promoción de proyectos que pudieran realizarse con este mecanismo, y tener conocimiento sobre algunas condiciones que hacen atractivo el empleo de este mecanismo, para finalmente revisar que problemas encuentran las entidades públicas para no utilizar el mecanismo.

Ante lo antes indicado, es que se plantea el objetivo general: Determinar la relación del mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022. En el mismo sentido, se estableció como objetivos específicos lo siguiente: Determinar la relación de la gestión de proyectos de inversión pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022; determinar la relación de la participación de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022; y determinar la relación de la participación de la entidad pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

En esa línea, se planteó como hipótesis general de esta investigación lo siguiente: El mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022. Además, como hipótesis específicas se plantearon las siguientes: La gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022;

la participación de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022; y la participación de la entidad pública en el mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Realizada la búsqueda de antecedentes sobre el mecanismo, se puede advertir que, al ser de creación de nuestra legislación, se ha encontrado un número limitado de investigaciones extranjeras, primando las investigaciones nacionales.

Estando a lo dicho, se tiene a Dávila (2018) que, en su investigación para optar su grado de master, señala como objetivos el efectuar entre otros el estudio sobre el mecanismo en la ejecución de infraestructura pública en el nuestro país, teniendo como base el sistema de inversión público privado, además de haber analizado los beneficios y ventajas obtenidas y como podría verse fortalecido el mecanismo, para tal fin realizó un estudio cualitativa, descriptiva y no experimental, a su vez utilizó un estudio de caso, arribando a las conclusiones de que, la ejecución de inversión pública llegó a un 16% durante enero del 2018, con lo cual señala que el mecanismo resulta ser eficiente, si se reconoce la experiencia de la empresa privada.

Por su parte, se ubica a las autoras colombianas Vargas y Garizábalo (2019), quienes, en la tarea de investigación para graduarse como maestras por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá se encaminaron a corroborar la eficiencia de la utilización del mecanismo, así como, si cumple o no la finalidad de su creación principalmente. En cuanto, a esta tesis, esta fue realizada usando un tipo de investigación descriptiva, teniendo a su vez como población a aquellas poblaciones ubicadas en zonas que hace algunos años estuvieron influenciadas por las guerrillas colombianas, de igual forma a las formó parte de la población materia de estudio, las empresas privadas que si realizaron proyectos utilizando el mecanismo, obteniendo como conclusiones que las empresas ejecutoras cumplen con su rol a la ciudadanía, al apoyar con la ejecución de proyectos que el Estado se ve imposibilitado en ejecutar, además que esto resultaba positivo para la imagen de tales empresas.

Así también, los autores Tobón y Vieco (2019) de nacionalidad colombiana, en su tesis para alcanzar sus títulos como letrados en leyes, determinaron como

objetivo primordial el establecer si el mecanismo podía ser utilizado de manera simple en la municipalidad de Medellín, además de determinar si este otorgaba beneficios en los actores que lo empleaban, esto es, tanto para la municipalidad como para la empresa temprano. Para obtener lo pretendido, ambos tesisistas basaron su investigación en una de tipo teórica, arribando a las conclusiones que el mecanismo permite que con su uso sea pertinente el incremento de los tributos, ya que con ello se asegura la ejecución del mecanismo y que en esa misma lógica este se exitoso, previa voluntad política de los gobernantes.

En esa línea, se detallan investigaciones desarrolladas en nuestro país, así se tiene la investigación de Espinoza et al. (2016), en las que se plantearon entre otros como objetivo el analizar desde el punto de vista que corresponde a la empresa privada, si el uso del mecanismo resulta ser beneficioso para el rubro en el que se desarrollan, dentro de la jurisdicción de la región Arequipa. Es por ello, que la investigación fue desarrollada utilizando el tipo explicativa, concluyendo principalmente que, el uso del mecanismo les permite obtener mejoras en su imagen, pero además trae mejores condiciones en los rubros en que tales empresas desarrollan sus actividades.

Albújar et al (2016), en investigación por la Universidad Esan, sostuvieron el objetivo de determinar en qué se basan las empresas privadas para llevar a cabo este mecanismo. Para ellos, recogieron la experiencia desde que entró en vigencia al mes de agosto del año 2014, con ese fin realizaron una investigación cualitativa, mediante la cual se concluyó que, es pertinente establecer reformas a la manera como se desarrolla el mecanismo, además que urge dotar de capacitaciones a los trabajadores que se encuentren a cargo del mecanismo; y finalmente señalan que es imperioso contar con una entidad cuya especialidad sobre la materia sea destacada.

En ese orden, Rodríguez (2017) en su estudio para convertirse en maestro, evaluó las principales características que contiene un contrato desarrollado dentro del mecanismo a fin de ahondar en su naturaleza y el fin con el cual se

suscribe, para tal propósito desarrolló una investigación descriptiva, con la cual se permitió concluir que, un contrato dentro del mecanismo debe ser considerado como un contrato con características similares a los que se adoptan en contratos de obras públicas.

De igual forma, López (2018) en su tesis doctoral, se plantea como principal objetivo realizar la comprobación de que, si es el mecanismo un medio para que se incremente la infraestructura de las universidades públicas en la zona geográfica de Cajamarca, teniendo en cuenta que los proyectos priorizados son ejecutados con recursos determinados de estas universidades. Para tal fin, estableció un periodo de estudio desde el año 2018 al año 2019, y usó una investigación descriptiva, la misma que le permitió concluir que, desde el 31 de diciembre del 2019 las universidades nacionales de Cajamarca llegaron a obtener porcentajes que variaron desde el 7.63%, 54.19% y 12.18%, en el año 2018.

Alcántara et al (2019) plantea en su tesis de maestría el objetivo de conocer cuál es el porcentaje al que se arriba al medir la intervención del mecanismo, con el que se recauda por concepto de impuestos dentro de la región La Libertad. En esta investigación se usó una de corte correlacional, la misma que permitió colegir que, ese mecanismo no busca reformar el concepto de pago por el impuesto a la renta que conocemos, ya que como se sabe lo que invierta la empresa privada finalmente va al pago de sus impuestos, aunque tal como señala no se vea reflejado en la recaudación de los últimos 10 años en la región liberteña.

A su vez, Hidalgo et al (2019) en su tesis de maestría, empleó un tipo de investigación cualitativa, obteniendo como conclusiones que, las principales dificultades que se presentan en el empleo del mecanismo están relacionados a la ausencia de capacitaciones a los colaboradores que tiene a cargo el mecanismo; además que no se ha difundido las bondades que da el empleo de este mecanismo, por lo cual el desconocimiento sobre la materia es amplio; así como,

el constante cambio de funcionarios genera inestabilidad; y el reducido incentivo tributario resultan siendo de los principales problemas.

Rodas (2021), en cambio a los demás autores, investigó para su tesis de grado de maestro, sobre los aspectos que influyeron a que en el distrito de Talavera en el periodo 2020, se pudiera llevar a cabo el mecanismo, para tal fin planteó como objetivo central, una investigación usando una metodología con corte aplicada, y evaluando como muestra de estudio a los colaboradores y responsables del empleo del mecanismo dentro de dicha municipalidad, lo cual le permitió concluir que, el bajo presupuesto asignado para la ejecución de proyectos, fue un aspecto determinante para el uso del mecanismo, además de que se contó con apoyo de las autoridades a cargo, con una buena gestión (técnica y política), que posibilitó emplear el mecanismo aun cuando nos encontrábamos con la pandemia por COVID-19, logrando a su vez que la economía se reactivara.

Ahora bien, sobre la primera variable de este estudio se consideró a las obras por impuestos, cuyo origen se dio a través del proceso de descentralización, reflejado en nuestra constitución vigente, lo que permitió impulsar una serie de normas que motivaran se realicen mejores gestiones con intervención de la inversión privada, y no sólo la inversión pública como era lo acostumbrado, entre esas normas destacó la que creó el mecanismo, tal como se prescribe en el artículo 1° de la ley, le otorga como objetivo principal el permitir el desarrollo y ejecución de proyectos que permitan cambios y mejoras en los niveles de gobierno con la participación clave de las empresas privadas.

Como coincidencia, en la dación de la norma que creo el mecanismo, se debe tener en cuenta que este fue creado cuando el Perú contaba con una economía en crecimiento, así lo señala el Banco Mundial (2009) nuestro país contaba con la clasificación de un país sin pobreza extrema.

Así pues, también encontramos lo señalado por la OCDE, siglas con las que se conoce a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, organización, entidad que realizó la elaboración del Estudio Multidimensional

para el Perú, primando entre sus principales recomendaciones, la de la necesidad de diversificar nuestra economía, haciendo hincapié en que el crecimiento no sólo debía basarse en los llamados factores convencionales como la minería y la pesca (2016, p. 36-37). Lo indicado, es una advertencia de lo urgente de dar las condiciones para la creación de infraestructura que conlleve a acceder a otros campos de la economía con el del sector de producción y la de una agricultura más tecnificada.

Con el mecanismo, se persigue a su vez obtener el cumplimiento de objetivos establecidos en las políticas y planes de desarrollos con los que el país cuenta, mediante la correcta ejecución de proyectos, en beneficio de la población a cargo de los niveles de gobierno. (MEF, 2017).

En esa misma lógica, Yoshikawa, señala que, el mecanismo es una forma de contribución con el crecimiento de infraestructura, que a su vez trae mejoras no sólo en el desarrollo económico sino también del social; así como el empleo de este mecanismo conlleva a que la economía en el país se dinamice (2020, p.5)

Por ello, aun cuando se presenten trabas al sector privado para el uso del mecanismo, es imperativo que este se mejore, y desde el punto de la entidad pública se incremente también el presupuesto asignado, además urge se haga uso de la simplificación de los procesos, que a su vez sea llevados por servidores y funcionarios calificados que permitan rapidez en la entrega de certificados de inversión a los encargados del financiamiento de este mecanismo. (Comex Perú, 2020, p.1)

Además de la creación del mecanismo con la Ley N.º 29230, y sus reglamentos, estos se han visto mejorados debido al cambio dentro los estamentos en los que son utilizados, teniendo como reglamento vigente el brindado por el MEF (14 de setiembre de 2022) Decreto Supremo N.º 210-2022-EF, esto con la finalidad de darle la eficiencia que se necesita para la atención de los sectores que más lo requieren como por ejemplo el de salud, educación, telecomunicaciones entre los que más destacan.

Otra modificación importante fue la dada por el MEF (29 de abril de 2022) Decreto Supremo N.º 081 - 2022-EF-Texto Único Ordenado, normativa que su segundo artículo, estableció que podrán ser materia de financiamiento aquellos proyectos que sean presentado como necesidad en los sectores a cargo, con el requisito de que, para ello, se debe tener convenio entre la entidad pública y la empresa privada financista.

Ahora, respecto la segunda variable de investigación, se cuenta con la variable infraestructura, sobre esta Vásquez et al (2008), le da un contexto histórico a tal término remontando su concepción a la Segunda Guerra Mundial, tiempo en que su utilización fue atribuida los militares en conflicto, quienes lo relacionaban a la logística necesaria para el combate en batalla.

Reinikka et al (1999), sin embargo, señala que este término, estaba referido a las labores y actividades que el sector privado necesitaba para su funcionamiento. Asimismo, es definida también como el conjunto establecido con ingenierías o establecimientos que sirven de asientos para el desarrollo de los servicios que se requerían, que, a su vez, permitieron se ejecuten servicios que impulsen el sector producción, además de los conocidos fines de carácter personal, social y político (BID, 2000).

Así tenemos, que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004), indicaba que, con ejecución de obras e incremento de acceso a servicios, se obtienen mejores opciones de que un estado pueda reemplazar algunos recursos naturales.

Mientras para el (BID, 2004), la segunda variable de investigación es definida como un conjunto de estructuras perdurables en el tiempo, que son utilizados en las casas y también en el sector productivo que sirven a la economía, además que esta variable es considerada como el agrupamiento de equipamiento y lugares que permiten una actividad.

Mackie (1998) citado en Pizzolitto et al (2003), señala que un factor que conlleva a la mejora y crecimiento de la economía, es la inversión que se da en el sector del transporte, toda vez que tener adecuadas vías, conlleva a economizar gastos en dicho rubro, y a la vez reduce el tiempo que se usa en el funcionamiento de las industrias y en condiciones de vida de las personas.

Sobre la observación precitada, el Banco Mundial (2021) refiere que señala que, en las naciones en vía de desarrollo, se convierte en un aliciente en las actividades que contribuyen en la economía, siendo una de las bases en las que se amparan as actividades del sector privado, mejorando tanto la economía, así como los estándares de vida de la población.

Hasta este apartado, se trató sobre la variable desde el ámbito de la necesidad de que esta crezca, sin embargo, tal como señala Radelet y Sachs (1998), es urgente conocer que las naciones con menor avance tecnológico serán las que sufran los embates para adherirse en la economía a escala mundial.

La importancia del acceso a varias formas de infraestructura, será determinante para que los impedimentos que vienen restringiendo el incremento en los activos se reduzcan (Cuenca-López et al., 2020). Del mismo modo, es importante tener en cuenta que el incremento de la utilización de los activos, es crucial para incrementar al mismo tiempo el factor humano y el referido al ahorro de los hogares (Douthit1 y Alemu, 2021).

Por otro lado, el Banco Mundial, refiere que la carencia de infraestructura adecuada en los ámbitos como el de salud, educación entre otros, resulta convirtiéndose en un problema que, aun recibiendo apoyo de fuentes cooperantes en el rubro alimentario, seguirá siendo un impedimento para que siga existiendo pobreza y una traba para el desarrollo, con consecuencias que irán incrementándose (Bianchi et al., 2019).

Es por ello, que este estudio busca determinar la relación de las variables que sirva como ayuda en constatar si este puede ser un remedio que permita el

desarrollo dentro de la región liberteña.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación: Este estudio es de tipo aplicado, de enfoque cuantitativo y nivel de la investigación descriptivo – correlacional, por ello; nos encontramos con una investigación donde el problema es explícito. Por tanto, es imperativo arribar a los objetivos que fueron presentado tanto de forma general como aquellos llamados específicos.

Escudero & Cortez (2018) describen que a este tipo de investigación como aquella que tienen sus bases en factores como los probables resultados obtenidos desde una realidad, originando nuevo conocimiento. De igual forma, se brinda más relevancia a los resultados que se obtuviesen en la práctica respecto a los problemas que se hubieran señalado en la investigación. Así pues (Mendoza, & Hernández, 2018) hace hincapié en la forma como se desarrolla el experimento de las teorías empleadas.

A su vez, Cadena et al (2017), señala que, si tenemos en cuenta el ámbito del estudio de los métodos cuantitativos, se arriba a un rasgo establecido en el positivismo, dada como fuente epistemológica. Asimismo, desde la elección subjetiva e intersubjetiva de los indicadores, entendiéndose a estos como algunos hechos, o si se tratara de personas o hasta procesos.

Por su parte, (Hernández & Mendoza, 2018, p.56), indican que desde una visión amplia y profunda sobre el fenómeno a estudiar se obtienen información diversa, la cual se ve fortalecida desde el punto de su sustento teórico, conclusiones a las que se arriban entre otros.

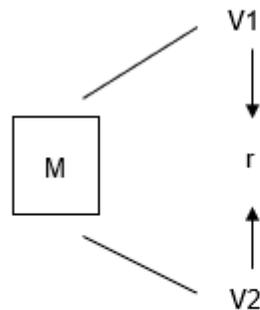
3.1.2. Diseño de investigación: Se empleó una investigación no experimental, teniendo en cuenta que no se realizaron actividades que modificaran o

manipularan una o ambas variables. Así pues, las variables serán estudiadas en su mismo estado y después serán revisadas desde el punto de la relación entre ambas (Kerlinger y Lee, 2002).

Se considera a este estudio de tipo transversal, debido a que la información obtenida provino de los encuestados en una misma fecha (Bernal, 2006), que en nuestro caso se dio a través de encuestas. Asimismo, se considera de tipo correlacional, toda vez, que se tiene con finalidad el determinar la correlación de las variables materia de estudio.

Figura 1.

Esquema del diseño de investigación



Donde:

M = Muestra

V1 = Obras por impuestos

V2 = Infraestructura

r = Coeficiente de correlación

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Obras por impuestos

- **Definición conceptual:** Conforme a la Ley N.º 29230, y su primer artículo, se puede atribuir una definición al mecanismo, considerándose como aquél que permite el impulso en la ejecución de proyectos de inversión pública, en el sector público en todos sus niveles de gobierno, mediante la participación de las empresas del sector privado, siempre que se cuenten con convenios

entre estos y los responsables de las entidades públicas.

- **Definición operacional:** El mecanismo, puede definirse desde con el cual fue concebido, ya que, pretende ser un aliciente que permita mejorar de manera eficiente la problemática de la inversión pública, con la participación de la empresa privada, interviniendo en proyectos en beneficio de la población, y al quien financie el costo de la ejecución de un proyecto, exigen mayor eficiencia en el desarrollo del mismo, ya que esta inversión será recuperada a través de certificados de inversión que servirán para el pago de su impuesto a la renta. En ese orden, se presentan las siguientes dimensiones: Gestión de proyectos de inversión pública; intervención de la empresa privada y de la Entidad Pública, dimensiones con las que se pretende determinar la relación entre las variables de esta investigación.
- **Indicadores:** Los indicadores que se plantean están en función a lo prescrito en la Ley N.º 29230, ley de creación del mecanismo y su respectivo reglamento, es por ello, que se consideraron como indicadores a los proyectos que se hayan priorizado, que se hayan convocados, además del monto de inversión comprometida bajo el mecanismo, así como los principales sectores en los que se intervino, ventajas u beneficios para la empresa privada, iniciativas privadas, conocimiento sobre el mecanismo, cantidad de funcionarios y colaboradores responsables de la ejecución, y funcionarios capacitados sobre la materia.
- **Escala de medición:** Para efecto de esta investigación se utilizó la escala de Likert.

Variable 2: Infraestructura

- **Definición conceptual:** Para el (BID, 2004), esta variable es definida como un conjunto de estructuras perdurables en el tiempo, que son utilizados en las casas y también en el sector productivo que sirven a la economía, además que esta variable es considerada como el agrupamiento de equipamiento y lugares que permiten una actividad.

- **Definición operacional:** Esta variable resulta ser la forma por la cual se pueden obtener beneficios a la comunidad a través de los servicios que permite se provean, los cuales pueden ser provistos con la intervención del sector privado e incluso realizados con recursos del estado. La infraestructura permite no solamente se reciban servicios prioritarios, sino que además permite se creen puestos de trabajo en el proceso. Así pues, con esta variable se plantearon dimensiones como el valor por los servicios y la población a la cual beneficia.
- **Indicadores:** Como indicadores de esta variable se consideraron indicadores como aquellos proyectos priorizados considerando el tamaño, nivel de vulnerabilidad, y actividad económica de la población. Así como, el indicador referido a la reducción de costos de servicios públicos y los que corresponden proyectos ejecutados dentro de los plazos establecidos.
- **Escala de medición:** Para efecto de esta investigación se utilizó la escala de Likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población: Sobre esta, autores como López (2004), señala que esta referida al conjunto de personas o entes que se evaluarán para conocerlos luego de producida una investigación. En ese mismo sentido, una población podría ser constituida por documentos, seres humanos, animales y otros. (Pineda et al., 1994).

Así también, Doll (2002), señala sobre el escenario de estudio, que será este quien facilite la adecuada comprensión y mantenga el interés sobre la materia a investigar, asimismo refiere que tal escenario permite entender respecto a las decisiones que se adopten y sus consecuencias. Para fines de esta investigación la población estará integrada por 18 servidores y funcionarios de la gerencia regional de promoción de la inversión privada y gerencia regional de contrataciones del gobierno regional La Libertad, habiendo sido considerados también los respectivos gerentes, subgerentes y coordinadores de proyectos.

- **Criterio de inclusión:** Estará dado a aquellos colaboradores que se encuentren laborando realizando funciones relacionadas al mecanismo y la gestión u ejecución de proyectos de infraestructura, toda vez, que requiere tal condición para la determinación de la relación entre ambas variables.
- **Criterio de exclusión:** Estarán excluidos aquellos colaboradores que no tengan funciones vinculadas a las variables de la presente investigación. Asimismo, ni el titular ni el gerente general estarán considerados, debido a que, el primero delegó funciones al gerente regional de cooperación técnica y promoción de la inversión privada, con lo cual el gerente general no interviene en el proceso.

3.3.2. Muestra: Para fines de esta investigación será dada por toda la población, siendo seleccionada con motivo de conveniencia. Por su parte para autores como López (2004), esta está constituida por un subconjunto de una población materia de investigación, que será convertirá en una

representación de tal población.

3.3.3. Muestreo: Se tiene al no probabilístico, conocido como aquel que se realiza por conveniencia, como consecuencia de que tiene un reducido tamaño respecto a su población.

De igual forma, el muestreo es no aleatorio, ya que no se tiene certeza de el método con el que fue elegido en la respectiva población (Pineda et al 1994:119). También se puede señalar que, si bien en el apartado muestra se dijo que esta puede ser considerada como subconjunto de la población, ello no significa que tengan la misma probabilidad de ser escogidos, teniendo la alternativa de tener muestras con probabilidad y otras sin esta. (Pineda et al., 1994)

- **Unidad de Análisis:** Esta unidad permite obtener la información que con la se podrá concluir la investigación. Frecuentemente, suelen ser las mismas, aunque a veces surgen excepciones (Mendoza & Hernández, 2018 – 198). La unidad de análisis como ya se indicó estará conformada por los servidores y funcionarios que tengan funciones relacionadas a las variables de esta investigación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se empleará la técnica de la encuesta, aplicadas para las variables en estudio. Los autores (López & Fachelli, 2015) refieren que esta la encuesta es valorada como la que se una en primer lugar, que ayuda a conseguir la información que se extrae de las interrogantes que se presenten a los que permitirá extraer datos por medio de las interrogantes que se planteen a los sujetos con el fin de contar de una forma metódica las acepciones que se consigan de la problemática a investigar. Así pues, la encuesta descriptiva tiene el fin principal de investigar el nivel en que una circunstancia puede estar en algún sujeto (Rahi, 2017).

Para la obtención de información que coadyuve a este estudio se usará el cuestionario como instrumento, instrumento que contendrá las interrogantes

elaboradas que permitan arribar a los objetivos planteados en esta investigación, en consecuencia, se conseguirá información de la unidad de análisis. Respecto, al cuestionario, Bernal (2006) refiere que este contiene interrogantes necesarias para medir las variables.

Ahora bien, el cuestionario y las interrogantes que lo conforman deben ser validados para que puedan ser utilizados. Así pues, sobre validez Hernández & Mendoza (2018) han indicado que esta será la forma en la que el instrumento muestra el contenido de la variable de manera específica.

La investigación desarrollada fue validada por el juicio de expertos sobre la materia de estudio, tal como nuestra casa de estudios lo exige.

Tabla 1

Validez del instrumento de la primera variable

	Jueces expertos	Calificación
1	Doctor Lorenz Iván Huayan Radas	Aplicable
2	Maestro Sigfredo Rubén Enríquez Jacinto	Aplicable
3	Maestro Menchely Montes Trinidad	Aplicable

Nota: Certificado otorgado por los expertos

Tabla 2

Validez del instrumento de la segunda variable

	Jueces expertos	Calificación
1	Doctor Lorenz Iván Huayan Radas	Aplicable
2	Maestro Sigfredo Rubén Enríquez Jacinto	Aplicable
3	Maestro Menchely Montes Trinidad	Aplicable

Nota: Certificado otorgado por los expertos

Por su parte, Hernández & Mendoza (2018, p. 228) respecto a la confiabilidad de un instrumento, manifestaron que es el nivel de utilización en reiteradas oportunidades por una misma persona, situación o muestra, en la que se producen los mismos resultados. En consecuencia, la confiabilidad será obtenida luego de obtenidos los resultados mediante el uso del programa de estadística conocido como IBM SPSS, versión 26.

Tabla 3

Confiabilidad

Instrumento	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Obras por impuestos	0,839	15
Infraestructura	0,810	15

Nota: Prueba realizada como piloto

3.5. Procedimientos

Los procedimientos empleados son los siguientes:

- En primer lugar, se solicitó autorización al gerente general del gobierno regional La Libertad, con el fin de poder aplicar las encuestas a los colaboradores que conforman la unidad de análisis.
- Se aplicaron las encuestas elaboradas para el objeto de estudio;
- Se procedió a incluir los resultados en un Excel que ayudó con la sistematización de la información;
- Finalmente se procesaron resultados en el software IBM SPSS (versión 26) para su examen respectivo.

3.6. Método de análisis de datos

Realizada la recolección de información, se procedió con el análisis de información a través del empleo del software IBM SPSS (versión 26), y como consecuencia de ello se obtuvieron tablas que reflejaron estadísticas que permitieron el contraste de esta investigación.

En cuanto a los resultados obtenidos, ayudaron a la realización de la descripción de las respuestas dadas por población analizada procediéndose con la distribución de las variables, utilizadas en el presente estudio.

Acevedo (2012), respecto a estadística descriptiva precisa que esta no busca la realización de predicciones o posibles inferencias, ya que primordialmente requiere se caracterice la información obtenida de un subgrupo de la población, en otras palabras, es analizar tal cual se observan los datos.

Ahora bien, sobre los resultados inferenciales, se podrán corroborar o contrastar las hipótesis por medio de las evaluaciones estadísticas. Autores como Acevedo (2012), manifiesta sobre estadística inferencial que esta es usada cada que se necesita contestaciones a interrogantes definidas sobre las muestras, las que son formuladas como posibles hipótesis, la que también podrías comprobarse como falsas. En ese línea , se tiene que en esta estadística se aprecia dos tipos de métodos, los conocidos como paramétricos (pruebas t y F) y los no paramétricos (Wilcoxon, Spearman), siendo que, para el primer tipo, se necesita que este sea aplicado cuando su distribución cumpla con ciertas condiciones, lo que permite que sea en un grado mayor concluyente, situación que difiere del tipo no paramétrico, ya que al tener menos restricciones se convierte en menos concluyente.

En este estudio se realizó buscó comprobar las hipótesis planteadas utilizando para tal fin métodos estadísticos, que coadyuvaron a determinar si efectivamente existía correlación entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

Sobre este apartado, Álvarez (2018) considera que los aspectos éticos, pueden ser considerados a aquellos conjuntos de cualidades dentro de una investigación que conllevan a un buen desempeño dentro del trabajo de investigación, caracterizándose por impedir sea vulnerado por algún participante.

En esa misma lógica, nuestra universidad estableció condiciones de obligatorio

cumplimiento, entre la que destacan la originalidad con la que debe contar una investigación, tal como se prescriben las Resoluciones N°034-2021-VI-UCV y N°110-2022-VI- UCV respectivamente.

Así también, se cuenta con normas que regulan los derechos de autor, como la referida a la utilización de APA 7ma edición. Asimismo, se busca preservar el anonimato de aquellos que colaboraron con la realización de nuestras encuestas. Otra condición es la llamada beneficencia, la cual tiene como principio mantener la discrecionalidad en el uso de la información dejando en claro que solo es requerida para fines académicos, estas condiciones y la confidencialidad para no divulgar información personal de los encuestados unido al consentimiento informado preserva que este estudio no contravenga a las normas establecidas por nuestra universidad.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 4

Tabla cruzada Obras por Impuestos e Infraestructura

		Infraestructura		Total	
		Bueno	Regular		
Obras por Impuestos	Bueno	Recuento	9	3	12
		% dentro de Obras por Impuestos	50,0%	16,7%	66,7%
	Regular	Recuento	3	3	6
		% dentro de Obras por Impuestos	16,7%	16,6%	33,3%
Total		Recuento	12	6	18
		% dentro de Obras por Impuestos	66,7%	33,3%	100,0%

Nota. Datos tomados de las encuestas de Obras por Impuestos e Infraestructura.

Conforme se aprecia en esta tabla, del total de los encuestados el 66,7%, considera que la variable obras por impuestos alcanza un nivel bueno dentro de la regional La Libertad, coincidiendo con la apreciación que tienen los encuestados respecto a la variable infraestructura. Por otro lado, el 33,3% de los encuestados, estima que las variables Obras por impuestos e infraestructura solo alcanzan un nivel regular.

Tabla 5*Tabla cruzada Gestión de Proyectos e Infraestructura*

		Infraestructura		Total	
		Bueno	Regular		
Gestión de Proyectos	Bueno	Recuento	6	2	8
		% dentro de Gestión de Proyectos	33,3%	11,1%	44,4%
	Regular	Recuento	6	4	10
		% dentro de Gestión de Proyectos	33,4%	22,2%	55,6%
Total		Recuento	12	6	18
		% dentro de Gestión de Proyectos	66,7%	33,3%	100,0%

Nota. Datos tomados de las encuestas de Obras por Impuestos e Infraestructura.

Conforme se observa de esta tabla, del total de los encuestados el 44,4%, considera que la dimensión gestión de proyectos de inversión pública alcanza un nivel bueno dentro de la regional La Libertad, con 33,3% de personas que estiman que la variable infraestructura es buena, mientras que el 11,1% la considera como regular. Por otro lado, el 55,6% de los encuestados consideran que la dimensión gestión de proyectos de inversión pública se encuentra dentro del nivel regular, y de este un 33,4% estiman que la variable infraestructura es buena y el 22,2% la consideran regular.

Tabla 6*Tabla cruzada Empresa Privada e Infraestructura*

		Infraestructura		Total	
		Bueno	Regular		
Empresa Privada	Bueno	Recuento	3	0	3
		% dentro de Empresa Privada	16,7%	0,0%	16,7%
	Regular	Recuento	8	5	13
		% dentro de Empresa Privada	44,4%	27,8%	72,2%
	Malo	Recuento	1	1	2
		% dentro de Empresa Privada	5,6%	5,5%	11,1%
Total		Recuento	12	6	18
		% dentro de Empresa Privada	66,7%	33,3%	100,0%

Nota. Datos tomados de las encuestas de Obras por Impuestos e Infraestructura.

De esta tabla se colige que, del total de los encuestados el 16,7%, cree que la dimensión empresa privada alcanza un nivel bueno dentro de la regional La Libertad; asimismo, el 72,2% de los encuestados consideran que la dimensión empresa privada se encuentra dentro del nivel regular, con 44,4% de personas que estiman una infraestructura buena, mientras que el 27,8% la considera regular. Por último, el 11,1% de los encuestados piensan que la dimensión empresa privada está dentro del nivel malo, y de este un 5,6% de personas estiman que la variable infraestructura es buena y el 5,5% la consideran regular.

Tabla 7*Tabla cruzada Entidad Pública e Infraestructura*

		Infraestructura		Total	
		Bueno	Regular		
Entidad Pública	Bueno	Recuento	6	2	8
		% dentro de Entidad Pública	33,3%	11,1%	44,4%
	Regular	Recuento	6	4	10
		% dentro de Entidad Pública	33,4%	22,2%	55,6%
Total		Recuento	12	6	18
		% dentro de Entidad Pública	66,7%	33,3%	100,0%

Nota. Datos tomados de las encuestas de Obras por Impuestos e Infraestructura.

De la revisión de esta tabla se advierte, del total de los encuestados el 44,4%, considera que la dimensión entidad pública alcanza un nivel bueno dentro de la regional La Libertad, con 33,3% de personas que estiman que la variable infraestructura es buena, mientras que el 11,1% la considera como regular. Por otro lado, el 55,6% de los encuestados creen que la dimensión entidad pública está dentro del nivel regular, y de este un 33,4% estima que la variable infraestructura es buena y el 22,2% la considera regular.

4.2. Resultados inferenciales

Tabla 8

Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Obras por impuestos	,933	18	,216
Infraestructura	,936	18	,249

Nota: software SPSS.

En la presente investigación se usó la prueba de normalidad que se observa, la cual se aplica siempre que las muestras sean menores a 50 elementos. La tabla 8, muestra la prueba de normalidad aplicado a las variables obras por impuestos e infraestructura, apreciándose que, los resultados para ambas variables son menores que 0,05. En ese sentido, se utilizó como prueba paramétrica el coeficiente Person para la evaluación de correlación entre las variables objeto de este estudio.

Objetivo general

Prueba de hipótesis general

H0: No existe relación significativa entre la utilización del mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

H1: Existe relación significativa entre la utilización del mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

Tabla 9

Relación de la variable de obras por impuestos y la variable infraestructura

		Obras por Impuestos	Infraestructura
Obras por Impuestos	Correlación de Pearson	1	,644**
	Sig. (bilateral)		,004
	N	18	18
	Correlación de Pearson	,644**	1
Infraestructura	Sig. (bilateral)	,004	
	N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tal como se aprecia de esta, si existe relación con un 99% de confianza entre obras por impuestos e infraestructura, con una significancia de 0,004. Asimismo, se tiene un coeficiente de correlación de 0,644 determinando una correlación positiva considerable y exponiendo que el uso del mecanismo de obras por impuestos ayuda a la generación de infraestructura en la región la libertad. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general alterna.

Objetivo específico uno

Prueba de hipótesis específica uno

H0: No existe relación significativa entre la gestión de proyectos de inversión bajo el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

H1: Existe relación significativa entre la gestión de proyectos de inversión bajo el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

Tabla 10

Relación de la dimensión Gestión de proyectos y la variable infraestructura

		Gestión de Proyectos	Infraestructura
Gestión de Proyectos	Correlación de Pearson	1	,562*
	Sig. (bilateral)		,015
	N	18	18
Infraestructura	Correlación de Pearson	,562*	1
	Sig. (bilateral)	,015	
	N	18	18

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05.

De acuerdo a esta tabla, se colige que, si existe relación con un 95% de confianza entre gestión de proyectos e infraestructura, con una significancia de 0,015. Igualmente, se tiene un coeficiente de correlación de 0,562 determinando una correlación positiva considerable y exponiendo que la gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos ayuda a la generación de infraestructura en la región la libertad. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna.

Objetivo específico dos

Prueba de hipótesis específica dos

H0: No existe relación significativa entre la participación de la empresa privada bajo el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

H1: Existe relación significativa entre la participación de la empresa privada bajo el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

Tabla 11

Relación de la dimensión Gestión de proyectos y la variable infraestructura

		Empresa Privada	Infraestructura
Empresa Privada	Correlación de Pearson	1	,590**
	Sig. (bilateral)		,010
	N	18	18
Infraestructura	Correlación de Pearson	,590**	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	18	18

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01.

De acuerdo a esta, puede colegirse que, si existe relación con un 99% de confianza entre la participación de la empresa privada e infraestructura, con una significancia de 0,010. Del mismo modo, se tiene un coeficiente de correlación de 0,590 determinando una correlación positiva considerable y exponiendo que la participación de la empresa privada bajo el mecanismo de obras por impuestos ayuda a la generación de infraestructura en la región la libertad. En ese sentido, se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna.

Objetivo específico tres

Prueba de hipótesis específica tres

H0: No existe relación significativa entre la participación de la entidad pública bajo el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.

H1: Existe relación significativa entre la participación de la entidad pública bajo el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022

Tabla 12

Relación de la dimensión Entidad Pública y la variable infraestructura

		Entidad Pública	Infraestructura
Entidad Pública	Correlación de Pearson	1	,473*
	Sig. (bilateral)		,048
	N	18	18
Infraestructura	Correlación de Pearson	,473*	1
	Sig. (bilateral)	,048	
	N	18	18

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05.

De esta tabla se advierte que, si existe relación con un 95% de confianza entre la participación de la entidad pública e infraestructura, con una significancia de 0,048. Del mismo modo, se tiene un coeficiente de correlación de 0,473 determinando una correlación positiva media y exponiendo que la participación de la entidad pública bajo el mecanismo de obras por impuestos ayuda a la generación de infraestructura en la región la libertad. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna.

V. DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados descriptivos obtenidos se observó que las variables obras por impuestos e infraestructura están consideradas dentro del nivel bueno con 66,7% y regular con un 33,3% con lo que podemos decir que ambas variables son positivas para el crecimiento económico dentro de la región La Libertad, en tanto en que con la utilización del mecanismo de obras por impuestos se conllevará a la creación de infraestructura, y esta a su vez no sólo permitirá que se reciban mejores servicios, sino a que además generará puestos de trabajo en la zona en la que se intervenga.

En lo que respecta al objetivo general, el resultado obtenido permitió conocer la existencia de la relación entre las variables de estudio con una significancia p valor de 0,004 y una correlación Pearson de 0,644 con la que se determinó una relación positiva considerable con un 99% de confianza, además de exponer que el mecanismo de obras por impuestos en la región La Libertad, a través de la gestión de proyectos, la participación de la empresa privada y la entidad pública, conlleva a que exista la potencial expectativa de incrementar la infraestructura y con ello beneficiar a la población más vulnerable, ampliando la cobertura de los servicios públicos.

Lo expuesto, se coincide con la investigación de Alcántara y Otiniano (2019) quienes indican que, dentro de las oportunidades y beneficios de la participación en obras por impuestos, se encuentran los mecanismos desarrollados por la entidad pública, a través de la liberación de recursos los cuales son utilizados en obras y proyectos considerados indispensables para el bienestar de toda la población. Señalando de igual modo, que las compañías privadas pueden brindar la seguridad en la calidad de las obras con estudios previos, ejecución y manteniendo de los mismos, con lo cual se insta al rol de asesoría técnica a cargo de ProInversión, durante las etapas del mecanismo, ya que es de vital importancia conocer del mismo.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente, la investigación de Espinoza et al. (2016) también se asemeja a esta investigación respecto a la afirmación del papel fundamental que juega ProInversión en la extensión del mecanismo de obras por impuestos, el cual permite llevar una mejor relación entre gobiernos regionales y locales con las diferentes empresas privadas, mediante talleres de información y agilización de procesos. Además, de que las empresas privadas entrevistadas en su investigación concuerdan que el mecanismo puede ser eficaz, pero podría ser perfeccionado.

Por otro lado, el trabajo realizado por Vargas y Garizábalo (2019) también confirma lo mencionado anteriormente respecto a la importancia de incrementar e invertir en infraestructura, ya que manifiesta que la implementación de políticas públicas permite generar dinámicas económicas novedosas las cuales hacen tener mayor eficiencia dentro del gasto público y disminuir la desigualdad a nivel regional y local.

Así mismo, en relación al primer objetivo específico, se tuvo como resultado conocer la existente relación entre la dimensión gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos y la variable infraestructura con una significancia p valor de 0,015 y una correlación Pearson de 0,562, determinando así una relación positiva considerable.

De igual forma, se pudo constatar a través de esta relación, que a mejores proyectos que se ejecuten bajo el mecanismo, mejor calidad de infraestructura se implementará, la consecución de esta dimensión y esta variable logrará el efecto que se requiere para cerrar brechas sociales y destinar correctamente el uso de los recursos públicos que están previstos para la inversión y prestación de servicios.

Por su parte, Rodas (2020) en su investigación indica que, se presentan resultados semejantes a los obtenidos en este estudio, al señalarse que la priorización de los proyectos por parte de la municipalidad distrital materia de

estudio, fue con motivo del cierre de brechas de infraestructura urbana, la cual consiguió una mejor imagen al distrito, con la construcción de pistas y veredas necesarias para optimizar la calidad de vida de la localidad, y generar un mayor impacto social y ambiental; entendiendo que el limitado presupuesto con el que contaba la municipalidad de distrital de Talavera motivó que buscaran diferentes tipos de financiamiento, considerando las obras por impuestos como una alternativa de desarrollo de proyectos en una programación de tiempo menor, la cual hace más eficiente a este mecanismo y a la vez permite cumplir con la entrega de la obra.

Otra investigación que muestra concordancia con la presente investigación es la correspondiente a López (2018) quien manifiesta la notable brecha existente entre la infraestructura de universidades privadas en comparación de universidades nacionales en el departamento de Cajamarca, respecto a la calidad y cantidad de laboratorios y aulas, así como, a los insuficientes presupuestos y poco o nulo alcance de instituciones que tiene la capacidad de determinar la efectividad de procesos en la gestión de proyectos de inversión, limitando el crecimiento sostenible y seguro de necesidades propias. Por lo que, recomienda a las autoridades de instituciones públicas, aprovechar las oportunidades de acogerse al mecanismo y ejecutar los proyectos de inversión, rescatando el compromiso de empresas privadas en la ejecución de proyectos dentro de los plazos previstos.

Respecto al segundo objetivo específico, se pudo determinar una relación positiva considerable entre la dimensión intervención de la empresa privada y la variable infraestructura con una significancia de p valor 0,010 y un coeficiente de correlación Pearson de 0,590; esto permitió afirmar que la participación por parte de la empresa privada en las obras por impuestos fomenta una rápida ejecución de proyectos en los que su desarrollo incrementa la infraestructura y calidad de vida de la población.

En ese sentido, los beneficios de las empresas participantes se verán reflejados en la mejora de la relación con las comunidades, mejora en su imagen con alto impacto social, mayor incentivo de responsabilidad social y el pago de sus impuestos.

De esta forma, la investigación coincide con la hecha por Espinoza et al. (2016) en donde indica que las empresas privadas consideran su participación en obras por impuesto como una oportunidad de negocio y un beneficio de suma importancia con la que impacten la gestión realizada por cada una de ellas. Además, de ser conscientes que su participación e inversión en proyectos será acorde a su política de responsabilidad y el tipo de negocio que manejen. Con el fin de no correr el riesgo de afectar su reputación.

Pues bien, de acuerdo a la conclusión hecha por los autores precitados ha permitido validar su hipótesis de investigación la cual plantea que los beneficios indirectos y directos que obtienen las empresas privadas con su participación en el mecanismo se concentra especialmente en el aumento de su imagen y reputación frente a sus stakeholders. Al mismo tiempo, dicha hipótesis ha contribuido a identificar un beneficio de la participación en obras por impuestos, como la oportunidad de forjar negocios a futuro en los lugares de ejecución de la obra e incluso reducir costos.

De igual forma, otra investigación que se asemeja a mi investigación es la hecha por los autores Alcántara y Otiniano (2019) donde los resultados de las encuestas aplicadas a gerentes de empresas que no han participado en obras por impuestos manifestaron estar de acuerdo, con que esta sería una modalidad de pago de renta eficaz siendo un 70% del total. Asimismo, consideraron que el monto de pago por impuesto a la renta les permitiría participar en la construcción de alguna obra, donde un 20% está totalmente de acuerdo y un 60% de acuerdo.

Por consiguiente, respecto al tercer objetivo específico se logró obtener como resultado la existencia de una relación positiva media entre la dimensión participación de la entidad pública y la variable obras por impuestos, con un

coeficiente de correlación Pearson de 0,473 y una significancia de p valor 0,048.

Lo dicho permitió colegir, que mientras más impulso y promoción del mecanismo a cargo de la entidad pública, mayor posibilidades habrá de poder utilizar el mecanismo de obras por impuestos, para ello hace falta no sólo contar con buenos profesionales, sino además con la voluntad política del titular para dirigir los esfuerzos que permitan la sinergia entre entidad pública y empresa privada para beneficio común de la ciudadanía, resultando importante la realización de capacitaciones a funcionarios para la obtención de proyectos de alto impacto social, eficientes y de calidad que demanda la población.

Lo expuesto, coincide con los investigadores Hidalgo et al. (2019) quien indica que dentro de los problemas observados en el mecanismo, se encuentra la falta de capacitación a funcionarios privados, públicos y la comunidad en general, la rotación en las entidades públicas de funcionarios en cargos importantes, incentivos tributarios mínimos, falta de ejecución de proyectos de las universidades públicas y la ausencia de reconocimiento de gastos estructurales de los proyectos los cuales afectan a los financistas.

En ese sentido, resulta necesario la intervención de Proinversión en la realización de charlas y capacitaciones periódicas a funcionarios públicos, quienes puedan contar con el conocimiento técnico de lo que es el mecanismo, permitiendo el debido sustento de los proyectos bajo este mecanismo, con lo que no se encontrarían observaciones o modificaciones que incurran en mayores costos, así como la ampliación de tiempo, repercutiendo en los intereses del presupuesto del estado.

De igual manera, el estudio de Rodas (2019) se asemeja a esta investigación en cuanto considera que el impacto social que tiene el mecanismo es la generación de mayores puestos de empleo que benefician a la población, con salarios más elevados en determinado régimen de contratación, así como la compra de materiales en el distrito de la obra, favoreciendo a pequeños, medianos y grandes negocios, y dinamizando fuertemente la economía en la localidad de ejecución

con trabajo directo e indirecto, impactando en el tiempo de entrega, ya que son ejecutadas en plazos menores que sin duda contribuyen con la reactivación económica.

Por último, de acuerdo a la investigación de Vargas y Garizábalo (2019) coincide con lo dicho en mi investigación, en cuanto a que el mecanismo es una buena oportunidad para que el sector privado y el sector público trabajen en conjunto y se reduzca la brecha estructural que existe en nuestro país, ya que este mecanismo puede verse como la manera de acelerar el gasto e inversión pública para obtener grandes beneficios como expone Proinversión, además que a la fecha se han registrado buenos resultados a pesar de los desafíos que se afrontan y al letargo de algunas autoridades y funcionarios que no le dan la importancia que es debida.

VI. CONCLUSIONES

- 1.^a : Se ha podido determinar la existencia de la relación entre las variables obras por impuestos e infraestructura en la región La Libertad 2022, tal como se pretendió arribar al establecerse como objetivo general de esta investigación, dejándose constancia de la significancia de p valor 0,004 y un coeficiente de Pearson de 0,644 estableciendo una relación positiva considerable, que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis general alterna de esta investigación.
- 2.^a : Se ha podido determinar que existe relación entre la dimensión gestión de proyectos y la variable infraestructura en la región La Libertad, con una significancia de p valor 0,015 y un coeficiente de Pearson de 0,562 estableciendo una relación positiva considerable, que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica alterna de esta investigación.
- 3.^a : Se ha podido determinar que existe relación entre la dimensión participación de la empresa privada y la variable infraestructura en la región La Libertad, con una significancia de p valor 0,010 y un coeficiente de Pearson de 0,590 estableciendo una relación positiva considerable, que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica alterna de esta investigación.
- 4.^a : Se ha podido determinar que existe relación entre la dimensión participación de la entidad pública y la variable infraestructura en la región La Libertad, con una significancia de p valor 0,048 y un coeficiente de Pearson de 0,473 estableciendo una relación positiva media, que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica alterna de esta investigación.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.^a :** Se recomienda al gerente regional de cooperación técnica y de promoción de la inversión privada del gobierno regional La Libertad, que continúe garantizando la consecución de la promoción de inversión privada a través del mecanismo de obras por impuestos, que de acuerdo al presente trabajo tiene un nivel de confianza al permitir la generación de infraestructura dentro de la región. En ese sentido, el nivel de percepción debería seguir siendo bueno.

- 2.^a :** Se recomienda al gerente regional de cooperación técnica y de promoción de la inversión privada del gobierno regional La Libertad, garantice el funcionamiento de un banco de proyectos de inversión pública puedan ser canalizados mediante el mecanismo de obras por impuestos, a fin de garantizar que se pueda continuar ejecutando bajo el mecanismo, lo cual acarreará proyectos ejecutados eficientemente que generen infraestructura que la población necesita.

- 3.^a :** Se recomienda al gerente regional de cooperación técnica y de promoción de la inversión privada del gobierno regional La Libertad, que establezca procedimientos para garantizar que se continúe con la promoción de proyectos de inversión pública puedan ser canalizados mediante el mecanismo de obras por impuestos, realizando así eventos de difusión de las oportunidades de inversión que sean provechosos para la comunidad donde se interviene.

- 4.^a :** Se recomienda gerente regional de cooperación técnica y de promoción de la inversión privada del gobierno regional La Libertad, promueva que los profesionales del equipo técnico que permiten la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos reciban capacitación, y que medianamente asegure su no rotación con la finalidad de no entorpecer el normal desarrollo de los procesos que conlleven el uso del mecanismo.

REFERENCIAS

- Acevedo, M (2012). Data Analysis and Statistics for Geography, Environmental Science, and Engineering.
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/biblioucv/detail.action?docID=1446338>.
- Albújar, C. A., Santa Cruz, E., Albújar, J., Gómez, E., Quezada, K., & Terrones, S. (2016). Obras por Impuestos: Factores que promueven la participación de la empresa privada. Serie Gerencia para el Desarrollo. Universidad ESAN.
<https://hdl.handle.net/20.500.12640/105>.
- Alcántara, O. A., Otiniano, O. L. (2019). Obras por Impuestos Ley N.º 29230 y su incidencia en la inversión privada de Obras Públicas en La Libertad, 2019. [Tesis de grado de bachiller, Universidad César Vallejo]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45747>
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (s.f.) Estadísticas Generales. Consultado el 13 de setiembre de 2022
<https://www.investinperu.pe/es/oxi/estadisticas/ranking-de-obras-por-impuestos>
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (s.f.) Proyectos priorizados. Consultado el 17 de octubre de 2022 <https://www.investinperu.pe/es/oxi/proyectos-priorizados>
- Álvarez, P. (2018). Ética e investigación. Boletín Virtual, 7(2), 1-28.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6312423.pdf>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2000): “La realidad Macroeconómica La Realidad Macroeconómica Módulo 3 - La Infraestructura para el Crecimiento”.
http://www.iadb.org/intal/publicaciones/infraestructura_bid.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2004): “Un nuevo impulso para la integración de la infraestructura regional en América del Sur”.
http://www.iadb.org/intal/publicaciones/infraestructura_bid.pdf
- Banco Mundial (2009). Clasificación de países por ingresos (<http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/stories/the-classification-of-countries-by-income.html>) y los datos por país (<https://data.worldbank.org/indicator/ny.gdp.pcap.cd?locations=pe>)

- Banco Mundial (2021), Informe sobre el desarrollo mundial 2021: Datos para una vida mejor, cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento para Organizaciones Intergubernamentales CC BY 3.0 IGO. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/35218/211600ovSP.pdf>
- Bianchi, C., Mingo, S., & Fernández, V. (2019). Strategic management in Latin America: Challenges in a changing world. *Journal of Business Research*, 105, 306–309. <https://doi.org/10.1016/j.ibusres.2018.10.022>
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Bogotá. <https://docer.com.ar/doc/nvc1c10>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., de la Cruz, F. R., Sangerman, D. M. (2017). Quantitative methods, qualitative methods or combination of research: an approach in the social sciences. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- ComexPerú. (11 de setiembre de 2020). Obras por impuestos a punto de desaparecer por cuellos de botella. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/obras-porimpuestos-a-punto-de-desaparecer-por-cuellos-de-botella>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2004) Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6441/S048642_es.pdf
- Congreso de la República del Perú. (12 de mayo del 2008). Ley N.º 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/425980-29230>
- Cuenca, A. D., & Cuenca, E. C. (2020). Effects of investments in public infrastructure on poverty and extreme poverty in Latin America. *Economía, Sociedad y Territorio*, 20(64), 667–692. <https://doi.org/10.22136/est20201605>
- Dávila, G. (2018). El Mecanismo de Obras por Impuesto en Perú [tesis de Maestría]. Universidad de Barcelona.

https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/952168/1/Davila_Galvez_FA.pdf

- Döll, P. (2002). Qualitative-quantitative scenarios as a means to support sustainability-oriented regional planning. Center for Environmental Systems Research, University of Kassel Kurt-Wolters-Str. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-94-007-0973-7_3
- Douthit1, N., & Alemu, H. (2021). Social determinants of health: Poverty, national infrastructure and investment | BMJ Case Reports. British Medical Journal,10.<http://dx.doi.org/10.1136/bcr-2016-215670>
- Escudero, C. &. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Machala: UTMACH: Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12501>
- Espinoza, C., Lau, M., Medina, J., & Rodríguez, G. (2016). Obras por Impuestos y el impacto que genera en las empresas privadas. [Tesis de bachiller, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)]. <http://hdl.handle.net/10757/621925>
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales. McGraw-Hill. <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/kerlinger-investigacion.pdf>
- Hernández, R. &. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. (Vols. ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p). México: Mc Graw Hill Education. [https://doi.org/https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612#:~:text=C%20\(2018\)..Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.,6096%2D5%2C%20714%20p.](https://doi.org/https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612#:~:text=C%20(2018)..Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.,6096%2D5%2C%20714%20p.)
- Hidalgo, E.S., Narvaez, C. C., Sanchez, R. J., Zavala,C. F. (2019) Reconstruyendo las Obras por Impuestos: Propuesta de mejora del sistema de obras por impuestos a fin de impulsar la ejecución de proyectos bajo esta modalidad. [Tesis de maestría, Universidad Esan]. https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/1616/2019_MA_FDC_16-2_03_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Honorable Senado de la República de Colombia (29 de diciembre de 2016), Ley N.º 1819 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30030265#:~:text=LEY%201819%20DE%202016&text=por%20medio%20de%20la%20cual,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>.
- López, D.R. (2018). Las obras por impuestos y su contribución al crecimiento de la infraestructura universitaria. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio de la Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3493>
- López, P. (2004) Población muestra y muestreo. Punto Cero, Cochabamba, v. 09, n. 08, p. 69-74, 2004. Disponible en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- López Roldan, P. y Fachelli S. (2015) Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Repositorio digital de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/129382> Congreso de la República del Perú. (12 de mayo del 2008). Ley N.º 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/425980-29230>
- Mendoza, T., Christian, P., y Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. McGraw Hill México. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Guía Metodológica La Ruta de la Inversión en Obras Por Impuestos (OXI). Publicación del Programa SECOMPETITIVO de la Cooperación Suiza - SECO. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/capacitaciones/guia_metodologica_Oxl.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de junio de 2022) Decreto Supremo N.º 142-2022-EF, Aprueban los topes máximos de capacidad anual para Gobiernos

- Regionales Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/3185251-142-2022-ef>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (14 de setiembre de 2022) Decreto Supremo N.º 210-2022-EF, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del Decreto Legislativo N° 1534, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y dispone medidas para promover la inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/29938-decreto-supremo-n-210-2022-ef/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (29 de abril de 2022) Decreto Supremo N° 081-2022-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/29122-decreto-supremo-n-081-2022-ef/file>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Multi-dimensional Review of Peru: Volume 2. In-depth Analysis and Recommendations, (París: OCDE Publishing, 2016), 36-37. https://www.oecd.org/dev/americas/RESUMEN_EJECUTIVO_MDCR_Peru.pdf
- Pineda, B., De Alvarado, E., De Canales, F. (1994) Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de personal de salud, Segunda edición. Organización Panamericana de la Salud. Washington. Consultado el 25 setiembre 2022. <http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf> .
- Pizzolitto, Georgina y Ricardo J. Sánchez (2003); “Comercio y Transporte en Santa Fe: El Rol de la Infraestructura”; Mimeo; Universidad Austral; Argentina. Consultado el 25 setiembre 2022. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6441/S048642_es.pdf

- Radelet, S., Jeffrey S. (1998): "Shipping Costs, Manufactured Exports, and Economic Growth". Harvard. Consultado el 17 de octubre de 2022. <https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/D8X92J2S/download>
- Rahi, S. (2017). Research Design and Methods: A Systematic Review of Research Paradigms, Sampling Issues and Instruments Development. International Journal of Economics & Management Sciences, 06(02). <https://doi.org/10.4172/2162-6359.1000403>
- Rodas, R. C. (2021). Factores que contribuyeron en la implementación y ejecución de obras por impuestos en el Distrito de Talavera – Apurímac 2020. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62587>
- Rodríguez, P. J. (2017). Contrato de obras por impuestos: el régimen legal de las solicitudes de mayores obras o impactos económicos. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/10238>
- Salinas, R. (8 - 11 noviembre 2016). Obras por impuestos en Perú: una alternativa por explotar. XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/B06CEE772478C1F2052581EC0072F6B1/\\$FILE/salinriv.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/B06CEE772478C1F2052581EC0072F6B1/$FILE/salinriv.pdf)
- Tchervenkova, G. (2011). Methodological Justification. Some aspects, importance, choice, and relevance to the issues on the EU law (non-)application. European and International law, intellectual properties. <https://www.grin.com/document/178246>
- Tobón, A. M., y Vieco, L. C. (2019). Obras por impuestos: metodología para su implementación en el municipio de Medellín. [Tesis de Titulación de Abogado]. 82 Universidad EAFIT, Escuela de derecho Medellín. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/13811>
- Vargas, M., y Garizábalo, L. (Marzo de 2019). Análisis económico del mecanismo obras por impuestos. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/42975>

- Vásquez, C. A. y Bendezú, M. L. (2008). Ensayos sobre el rol de la infraestructura vial en el crecimiento económico del Perú. Nova Print S.A.C.1-195 <https://cies.org.pe/sites/default/files/files/diagnosticoypropuesta/archivos/dyp-39.pdf>
- Villanueva, G.X. (04 de enero del 2017). Ley N.º 29230, obras por impuestos. Revista de Posgrado SCIENTIARVM. <https://www.scientiarvm.org/archivotexto.php?IdA=59&Id=8>
- Vivid Economics, Long-term Infrastructure planning framework for Peru, (2019), 17. Consultado el 06 de octubre de 2022 <https://www.vivideconomics.com/casestudy/peru-national-infrastructure-plan/>
- Vom Hau, M. (15 of February 2012). State capacity and inclusive development: new challenges and directions. ESID Working Paper N° 2. School of Environment and Development. University of Manchester. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2141771
- Yoshikawa, A. (s.f.). Obras por Impuestos: Promoviendo el Crecimiento y Desarrollo del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultado el 06 de octubre de 2022 <https://centrumthink.pucp.edu.pe/publicaciones/obras-por-impuestos-promoviendo-el-crecimiento-y-desarrollo-del-peru/>

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	VARIABLES E INDICADORES				
			DIMESIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION	RANGOS
Mecanismo de obras por impuestos	De acuerdo a la Ley N.º 29230, y su primer artículo, se puede atribuir una definición al mecanismo, considerándose como aquél que permite el impulso en la ejecución de proyectos de inversión pública, en el sector público en todos sus niveles de gobierno, mediante la participación de las empresas del sector privado, siempre que se cuenten con convenios entre estos y los responsables de las entidades públicas.	El mecanismo, puede definirse desde con el cual fue concebido, ya que, pretende ser un aliciente que permita mejorar de manera eficiente la problemática de la inversión pública, a través de la participación de la empresa privada, interviniendo en proyectos en beneficio de la población, y al quien financie el costo de la ejecución de un proyecto, exigen mayor eficiencia en el desarrollo del mismo, ya que esta inversión será recuperada a través de certificados de inversión que servirán para el pago de su impuesto a la renta.	Gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos	Proyectos priorizados	1, 2	Escala de Likert 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	Malo 18 – 42 Regular 43 – 66 Bueno 67 – 90
				Procesos convocados	3		
				Monto de inversión comprometidos	4, 5		
			Participación de la Empresa Privada	Sectores de intervención en proyectos de inversión.	6, 7		
				Beneficios para la empresa privada.	8		
				Iniciativas privadas presentadas a la entidad pública.	9, 10		
			Participación de la Entidad Pública	Conocimiento sobre el mecanismo de obras por impuestos.	11		
				Número de Funcionarios y servidores que ejecutan el mecanismo.	12, 13		
				Capacitación de funcionarios públicos	14, 15		
Infraestructura	Para el (BID, 2004), esta variable es definida como un conjunto de estructuras perdurables en el tiempo, que son utilizados en las casas y también en el sector productivo que sirven a la economía, además que esta variable es considerada como el agrupamiento de equipamiento y lugares que permiten una actividad.	Esta variable resulta ser la forma por la cual se pueden obtener beneficios a la comunidad a través de los servicios que permite se provean, los cuales pueden ser provistos con la intervención del sector privado e incluso realizados con recursos del estado. La infraestructura permite no solamente se reciban servicios prioritarios, sino que además se creen puestos de trabajo en el proceso.	Población beneficiada	Proyectos priorizados tamaño de la población.	1, 2, 3	Escala de Likert 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre	Malo 18 – 42 Regular 43 – 66 Bueno 67 – 90
				Proyectos priorizados según el nivel de vulnerabilidad de la población	4, 5, 6		
			Valor de servicios	Priorización de proyectos de acuerdo a la actividad económica de la población beneficiaria.	7, 8, 9		
				Reducción de costos de servicios públicos.	10, 11, 12		
				Proyectos ejecutados en el plazo convenido	13, 14, 15		

Nota: Cuadro de elaboración propia

Anexo 2. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES		METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación entre el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>- ¿Cuál es la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?</p> <p>- ¿Cuál es la relación entre la participación de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?</p> <p>- ¿Cuál es la relación entre la participación de la entidad pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación del mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>- Determinar la relación de la gestión de proyectos de inversión pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p> <p>- Determinar la relación de la participación de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p> <p>- Determinar la relación de la participación de la entidad pública en el mecanismo de obras por impuestos y la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>- La gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p> <p>- La participación de la empresa privada en el mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p> <p>- La participación de la entidad pública en el mecanismo de obras por impuestos se relaciona positivamente con la generación de infraestructura en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>Variable 1: Obras por impuestos Variable 2: Infraestructura</p>		<p>TIPO: Aplicada</p> <p>DISEÑO No Experimental</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo</p> <p>ALCANCE: Correlacional</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p> <p>ESCALA: Ordinal</p> <p>POBLACION: 18 colaboradores entre funcionarios y servidores civiles encargados del proceso del mecanismo de obras por impuestos en el gobierno regional La Libertad.</p> <p>MUESTRA: Será el 100% de la población.</p>
			DIMENSIONES	INDICADORES	

Nota: Cuadro de elaboración propia

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

VARIABLE: OBRAS POR IMPUESTOS

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA						
Ficha de encuesta a los funcionarios y servidores de la gerencia de cooperación técnica y promoción de la inversión privada; y la gerencia de infraestructura del gobierno regional La Libertad Variable. Obras por impuestos						
Solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, que forma parte de la investigación titulada "Obras por Impuestos y la infraestructura en la región La Libertad, 2022", la misma que tiene carácter confidencial y su uso será estrictamente académico. Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. crea conveniente según la escala que se presenta a continuación. Muchas gracias.						
Datos generales: Edad: _____ Sexo: _____ Grado de Instrucción: _____						
Ítem	Dimensión: Gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos	Escala de medición				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
1	¿Considera Ud. que el Gobierno regional utiliza criterios para priorizar proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos?					
2	¿Se toma en cuenta el monto de inversión para comprometer el financiamiento bajo el mecanismo de obras por impuestos?					
3	¿Utiliza un plan de trabajo para decidir en que, sectores se realizará la intervención con proyectos de inversión pública?					
4	¿Con qué frecuencia se convoca procesos bajo el mecanismo de obras por impuestos?					
5	¿La asignación de topes máximos de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público – CIPRL es considerada para el planeamiento y ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos?					
6	¿Se han presentado obras paralizadas que se vengán ejecutando con el mecanismo de obras por impuestos?					
Dimensión: Participación de la Empresa Privada						
7	En su rol de promotor de la inversión privada ¿Realiza exposición de cartera de proyectos a las empresas privadas?					
8	¿Realiza invitaciones a potenciales financistas presentando proyectos para ejecución?					
9	¿Brinda soporte técnico y aportes de mejoras a las iniciativas privadas presentadas por la entidad pública?					
10	¿Considera que las empresas privadas tienen interés en financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública dentro de la región La Libertad.					
Dimensión: Participación de la Entidad Pública						
11	¿Considera el uso del mecanismo es eficiente en la ejecución de los proyectos de inversión pública?					
12	¿Recibe capacitación sobre el empleo del mecanismo de obras por impuestos?					
13	¿Considera que el número de colaboradores resulta suficiente para la ejecución del mecanismo?					
14	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del					

	mecanismo son absueltas adecuadamente por parte de Proinversión?					
15	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por la Dirección de Promoción de la Inversión Privada del MEF?					

VARIABLE: INFRAESTRUCTURA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO						
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA						
Ficha de encuesta a los funcionarios y servidores de la gerencia de cooperación técnica y promoción de la inversión privada; y la gerencia de infraestructura del gobierno regional La Libertad						
Variable. Infraestructura						
Solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, que forma parte de la investigación titulada "Obras por Impuestos y la infraestructura en la región La Libertad, 2022", la misma que tiene carácter confidencial y su uso será estrictamente académico.						
Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. crea conveniente según la escala que se presenta a continuación. Muchas gracias.						
Datos generales:						
Edad: _____ Sexo: _____ Grado de Instrucción: _____						
Ítem	Dimensión: Población beneficiada	Escala de medición				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
1	¿Utiliza el criterio de tamaño de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?					
2	¿Considera el criterio nivel de vulnerabilidad de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?					
3	¿Considera el criterio actividad económica de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?					
4	¿Se ha consultado con la población que inversión les es más necesaria priorizar (salud, educación, etc.)?					
5	¿Se reciben iniciativas de la población para la ejecución de proyectos?					
6	¿Se prioriza la atención de proyectos de acuerdo al nivel de pobreza de la zona a intervenir?					
7	¿La población a beneficiar se elige de previa socialización con las organizaciones civiles?					
Dimensión: Valor de servicios						
8	¿Considera que la inversión en proyectos de inversión pública contribuye a la disminución del valor de los servicios?					
9	¿Considera que la inversión realizada en proyectos de inversión pública fue concebida para ser duradera y de calidad?					
10	¿Considera que el nivel de ejecución física de las obras está a la par de la ejecución financiera?					
11	¿Recibe solicitudes de ampliación de plazo en los proyectos que viene ejecutando que incrementen el costo del proyecto?					
12	¿Las obras ejecutadas se ejecutan en los plazos establecidos en el expediente técnico?					
13	¿Actualmente tiene proyectos paralizados?					
14	¿Mantienen proyectos que se encuentran en arbitraje?					
15	¿Considera que las paralizaciones incrementan el valor del proyecto?					

Anexo 4. Matriz Evaluación por juicio de expertos

Juicio de experto: Doctor Lorenz Iván Huayan Radas



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
HUAYAN RADAS, LORENZ IVÁN DNI 45201778	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: 19/10/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
HUAYAN RADAS, LORENZ IVÁN DNI 45201778	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 25/05/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
HUAYÁN RADAS, LORENZ IVÁN DNI 45201778	ECONOMISTA Fecha de diploma: 19/06/15 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
HUAYAN RADAS, LORENZ IVÁN DNI 45201778	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 25/05/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
HUAYÁN RADAS, LORENZ IVÁN DNI 45201778	DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 07/12/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/01/2015 Fecha egreso: 28/12/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

CARTA DE PRESENTACIÓN

Doctor Lorenz Iván Huayan Radas

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Trujillo, promoción 2022-II, aula 01, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Obras por impuestos y la infraestructura en la región La Libertad,2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma

Carmen Rosa Milagritos Canchis Coppola

DNI N.º 46005609

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE OBRAS POR IMPUESTOS

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. Gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos							
1	¿Considera Ud. que el Gobierno regional utiliza criterios para priorizar proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
2	¿Se toma en cuenta el monto de inversión para comprometer el financiamiento bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
3	¿Utiliza un plan de trabajo para decidir en que sectores se realizará la intervención con proyectos de inversión pública?	X		X		X		
4	¿Con que frecuencia se convocó procesos bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
5	¿La asignación de tope máximo de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL es considerada para el planeamiento y ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
6	¿Se han presentado obras paralizadas que se vengán ejecutando con el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
	DIMENSION 2. Participación de la Empresa Privada							
7	En su rol de promotor de la inversión privada ¿Realiza exposición de cartera de proyectos a las empresas privadas?	X		X		X		
8	¿Realiza invitaciones a potenciales financiistas presentando proyectos para ejecución?	X		X		X		
9	¿Brinda soporte técnico y aportes de mejoras a las iniciativas privadas presentadas por la entidad pública?	X		X		X		
10	¿Considera que las empresas privadas tienen interés en financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública dentro de la región La Libertad?	X		X		X		
	DIMENSION 3. Participación de la entidad pública							
11	¿Considera el uso del mecanismo es eficiente en la ejecución de los proyectos de inversión pública?	X		X		X		
12	¿Recibe capacitación sobre el empleo del mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
13	¿Considera que el número de colaboradores resulta suficiente para la ejecución del mecanismo?	X		X		X		
14	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por parte de Promoción?	X		X		X		


 ESCUELA DE POSTGRADO

15	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por la Dirección de Promoción de la Inversión Privada del MEF?	X		X		X		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (prelizar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del Juez validador: **Doctor Huayan Radas Lorenz Iván DNI: 46201778**

Especialidad del validador: **Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

14 de octubre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Doctor Huayan Radas Lorenz Iván
 DNI: 46201778

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INFRAESTRUCTURA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. POBLACION BENEFICIADA							
1	¿Utiliza el criterio de tamaño de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
2	¿Considera el criterio nivel de vulnerabilidad de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
3	¿Considera el criterio actividad económica de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
4	¿Se ha consultado con la población que inversión les es más necesaria priorizar (salud, educación, etc.)?	X		X		X		
5	¿Se reciben iniciativas de la población para la ejecución de proyectos?	X		X		X		
6	¿Se prioriza la atención de proyectos de acuerdo al nivel de pobreza de la zona a intervenir?	X		X		X		
7	¿La población a beneficiar se elige de previa socialización con las organizaciones civiles?	X		X		X		
	DIMENSION 2. VALOR DE SERVICIOS							
8	¿Considera que la inversión en proyectos de inversión pública contribuye a la disminución del valor de los servicios?	X		X		X		
9	¿Considera que la inversión realizada en proyectos de inversión pública fue concebida para ser duradera y de calidad?	X		X		X		
10	¿Considera que el nivel de ejecución física de las obras está a la par de la ejecución financiera?	X		X		X		
11	¿Recibe solicitudes de ampliación de plazo en los proyectos que viene ejecutando que incrementen el costo del proyecto?	X		X		X		
12	¿Las obras ejecutadas se ejecutan en los plazos establecidos en el expediente técnico?	X		X		X		
13	¿Actualmente tiene proyectos paralizados?	X		X		X		
14	¿Mantienen proyectos que se encuentran en arbitraje?	X		X		X		
15	¿Considera que las paralizaciones incrementan el valor del proyecto?	X		X		X		

Observaciones (precisar el hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Doctor Huayan Radae Lorenz Iván DNI: 45201778**

Especialidad del validador: **Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

14 de octubre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Doctor Huayan Radae Lorenz Iván
 DNI: 45201778

Juicio de experto: Maestro Sigfredo Rubén Enríquez Jacinto



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ENRIQUEZ JACINTO, SIGFREDO RUBEN DNI 18019081	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ENRIQUEZ JACINTO, SIGFREDO RUBEN DNI 18019081	TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ENRIQUEZ JACINTO, SIGFREDO RUBEN DNI 18019081	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 16/07/1999 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
ENRIQUEZ JACINTO, SIGFREDO RUBEN DNI 18019081	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN : GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL Fecha de diploma: 08/07/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 06/05/2017 Fecha egreso: 02/02/2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>

CARTA DE PRESENTACIÓN

Maestro Sigfredo Rubén Enríquez Jacinto

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Trujillo, promoción 2022-II, aula 01, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Obras por impuestos y la infraestructura en la región La Libertad, 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma

Carmen Rosa Milagritos Canchis Coppola
DNI N.º 48005809

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE OBRAS POR IMPUESTOS

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. Gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos							
1	¿Considera Ud. que el Gobierno regional utiliza criterios para priorizar proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
2	¿Se toma en cuenta el monto de inversión para comprometer el financiamiento bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
3	¿Utiliza un plan de trabajo para decidir en que sectores se realizará la intervención con proyectos de inversión pública?	X		X		X		
4	¿Con qué frecuencia se convoca procesos bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
5	¿La asignación de tope máximo de capacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL es considerada para el planeamiento y ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
6	¿Se han presentado obras paralizadas que se vengán ejecutando con el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
	DIMENSION 2. Participación de la Empresa Privada							
7	En su rol de promotor de la inversión privada ¿Realiza exposición de cartera de proyectos a las empresas privadas?	X		X		X		
8	¿Realiza invitaciones a potenciales inversionistas presentando proyectos para ejecución?	X		X		X		
9	¿Brinda soporte técnico y aportes de mejoras a las iniciativas privadas presentadas por la entidad pública?	X		X		X		
10	¿Considera que las empresas privadas tienen interés en financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública dentro de la región La Libertad?	X		X		X		
	DIMENSION 3. Participación de la entidad pública							
11	¿Considera el uso del mecanismo es eficiente en la ejecución de los proyectos de inversión pública?	X		X		X		
12	¿Recibe capacitación sobre el empleo del mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
13	¿Considera que el número de colaboradores resulta suficiente para la ejecución del mecanismo?	X		X		X		
14	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por parte de Proinversión?	X		X		X		

15	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por la Dirección de Promoción de la Inversión Privada del MEP?	X		X		X		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (prestar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aptitud: **Aptitud [X] Aptitud después de corregir [] No aptitud []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Maestro Enriquez Jacinto, Sigfredo Rubén DNI: 18019081**

Especialidad del validador: **MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL**

10 de octubre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Maestro Enriquez Jacinto, Sigfredo
DNI: 18019081

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INFRAESTRUCTURA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1. POBLACIÓN BENEFICIADA							
1	¿Utiliza el criterio de tamaño de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
2	¿Considera el criterio nivel de vulnerabilidad de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
3	¿Considera el criterio actividad económica de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
4	¿Se ha consultado con la población que inversión les es más necesaria priorizar (salud, educación, etc.)?	X		X		X		
5	¿Se reciben iniciativas de la población para la ejecución de proyectos?	X		X		X		
6	¿Se prioriza la atención de proyectos de acuerdo al nivel de pobreza de la zona a intervenir?	X		X		X		
7	¿La población a beneficiar se elige de previa socialización con las organizaciones civiles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2. VALOR DE SERVICIOS							
8	¿Considera que la inversión en proyectos de inversión pública contribuye a la disminución del valor de los servicios?	X		X		X		
9	¿Considera que la inversión realizada en proyectos de inversión pública fue concebida para ser duradera y de calidad?	X		X		X		
10	¿Considera que el nivel de ejecución física de las obras está a la par de la ejecución financiera?	X		X		X		
11	¿Recibe solicitudes de ampliación de plazo en los proyectos que viene ejecutando que incrementen el costo del proyecto?	X		X		X		
12	¿Las obras ejecutadas se ejecutan en los plazos establecidos en el expediente técnico?	X		X		X		
13	¿Actualmente tiene proyectos paralizados?	X		X		X		
14	¿Mantienen proyectos que se encuentran en arbitraje?	X		X		X		
15	¿Considera que las paralizaciones incrementan el valor del proyecto?	X		X		X		

Observaciones (preclarar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Maestro Enriquez Jacinto, Sigfredo Rubén DNI: 18019081**

Especialidad del validador: **MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y DE DESARROLLO LOCAL**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

10 de octubre del 2022



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Maestro Enriquez Jacinto, Sigfredo
DNI: 18019081

Juicio de experto: Maestro Menchely Montes Trinidad



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MONTES TRINIDAD, MENCHELY DNI 47207613	BACHILLER EN DERECHO - Fecha de diploma: 12/09/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
MONTES TRINIDAD, MENCHELY DNI 47207613	ABOGADO Fecha de diploma: 21/11/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
MONTES TRINIDAD, MENCHELY DNI 47207613	MAESTRO/MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 06/05/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 11/05/2015 Fecha egreso: 31/08/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

CARTA DE PRESENTACIÓN

Maestro Menchely Montes Trinidad

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Trujillo, promoción 2022-II, aula 01, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: "Obras por impuestos y la infraestructura en la región La Libertad, 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Firma

Carmen Rosa Milagritos Canchis Coppola
DNI N.º 48005809

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE OBRAS POR IMPUESTOS

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1. Gestión de proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos							
1	¿Considera Ud. que el Gobierno regional utiliza criterios para priorizar proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
2	¿Se toma en cuenta el monto de inversión para comprometer el financiamiento bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
3	¿Utiliza un plan de trabajo para decidir en que sectores se realizará la intervención con proyectos de inversión pública?	X		X		X		
4	¿Con qué frecuencia se convocan procesos bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
5	¿Le asignación de tope máximo de opacidad anual para Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público - CIPRL es considerada para el planeamiento y ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
6	¿Se han presentado obras paralizadas que se vengán ejecutando con el mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
	DIMENSION 2. Participación de la Empresa Privada	Si	No	Si	No	Si	No	
7	En su rol de promotor de la inversión privada ¿Realiza exposición de cartera de proyectos a las empresas privadas?	X		X		X		
8	¿Realiza invitaciones a potenciales inversionistas presentando proyectos para ejecución?	X		X		X		
9	¿Brinda soporte técnico y aportes de mejoras a las iniciativas privadas presentadas por la entidad pública?	X		X		X		
10	¿Considera que las empresas privadas tienen interés en financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública dentro de la región La Libertad.	X		X		X		
	DIMENSION 3. Participación de la entidad pública	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera el uso del mecanismo es eficiente en la ejecución de los proyectos de inversión pública?	X		X		X		
12	¿Recibe capacitación sobre el empleo del mecanismo de obras por impuestos?	X		X		X		
13	¿Considera que el número de colaboradores resulta suficiente para la ejecución del mecanismo?	X		X		X		

14	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por parte de Promoción?	X		X		X		
15	¿Considera que sus consultas respecto a las etapas del mecanismo son absueltas adecuadamente por la Dirección de Promoción de la Inversión Privada del MEF?	X		X		X		

Observaciones (preisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aptitud: Apto Apto después de corregir No apto

Apellido y nombre del juez validador: Maestro Montec Trinidad, Menohely DNI: 47207813

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

11 de octubre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Montec Trinidad, Menohely
DNI: 47207813

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INFRAESTRUCTURA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1. POBLACION BENEFICIADA								
1	¿Utiliza el criterio de tamaño de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
2	¿Considera el criterio nivel de vulnerabilidad de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
3	¿Considera el criterio actividad económica de la población para la priorización del proyecto a ejecutar?	X		X		X		
4	¿Se ha consultado con la población que inversión les es más necesaria priorizar (salud, educación, etc.)?	X		X		X		
5	¿Se reciben iniciativas de la población para la ejecución de proyectos?	X		X		X		
6	¿Se prioriza la atención de proyectos de acuerdo al nivel de pobreza de la zona a intervenir?	X		X		X		
7	¿La población a beneficiar se elige de previa socialización con las organizaciones civiles?	X		X		X		
DIMENSION 2. VALOR DE SERVICIOS								
8	¿Considera que la inversión en proyectos de inversión pública contribuye a la disminución del valor de los servicios?	X		X		X		
9	¿Considera que la inversión realizada en proyectos de inversión pública fue concebida para ser duradera y de calidad?	X		X		X		
10	¿Considera que el nivel de ejecución física de las obras está a la par de la ejecución financiera?	X		X		X		
11	¿Recibe solicitudes de ampliación de plazo en los proyectos que viene ejecutando que incrementen el costo del proyecto?	X		X		X		
12	¿Las obras ejecutadas se ejecutan en los plazos establecidos en el expediente técnico?	X		X		X		
13	¿Actualmente tiene proyectos paralizados?	X		X		X		
14	¿Mantienen proyectos que se encuentran en arbitraje?	X		X		X		
15	¿Considera que las paralizaciones incrementan el valor del proyecto?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Maestro Montes Trinidad, Menchely DNI: 47207613**

11 de octubre del 2022

Especialidad del validador: **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
 - ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo
 - ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Montes Trinidad, Menchely
DNI: 47207613

Anexo 5. Autorización de aplicación del instrumento



SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por YURI COVAR ZAMORA HUAMAN
DIRECCIÓN: Calle Lince 740
COMEDOTCIB 041
Módulo: Ofic. de Recursos Humanos
Fecha: 07/11/2022 09:33:38 (UTC-5)
FIRMA DIGITAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRÉS"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Trujillo, 07 de Noviembre del 2022

CARTA N° 000129-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH

A : CANCHIS COPPOLA CARMEN ROSA MILAGRITOS

Asunto : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA TOMA DE INFORMACIÓN CON MOTIVO DE TESIS.

Referencia : CARTA P. 1301-2022-UCV-EPG-SP

De mi especial consideración;

Para saludarla cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, se autoriza la aplicación de instrumentos de investigación con el fin de desarrollar la Tesis para obtener el grado de Maestría en Gestión Pública, denominada: "Obras por impuestos y la infraestructura en la región La Libertad, 2022"; se le comunica que puede efectuar lo solicitado durante el periodo de 30 días en la Sede Central del Gobierno Regional La Libertad.

Así mismo se le informa que deberá presentar los resultados de la investigación una vez finalizada.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
YURI COVAR ZAMORA HUAMAN
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

YURI
COVAR



Justicia por la
Prosperidad

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S.





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROJAS MORI JOHNNY SILVINO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Obras por impuestos y la infraestructura en la región La Libertad, 2022.", cuyo autor es CANCHIS COPPOLA CARMEN ROSA MILAGRITOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 03 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ROJAS MORI JOHNNY SILVINO DNI: 16720055 ORCID: 0000-0002-4645-4134	Firmado electrónicamente por: JSROJASM12 el 09- 01-2023 20:07:45

Código documento Trilce: TRI - 0508132